

EL DEFENSOR DE GRANADA

PERIODICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Este periódico atiende, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de interés general, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos la libertad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionales al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vieren, serán combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escases medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma de iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos o comunicados que no nos envíen, aunque no se publiquen.

Subscripciones.		Director y Propietario		Enserciones.	
En Granada, un año..... 175 pesetas.		Luis Seco de Lucena.		Anuncios.—10 céntos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos en la 3.ª.—50 céntos después de la 3.ª.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 8 en 2.ª, 5 en 3.ª y 3 en 4.ª.	
En el extranjero, un semestre (pago anticipado)..... 20 francos.		OFICINAS: Reyes Católicos, 8.		Esquelas mortuorias.—1.ª PLANA. A una columna, 25 pta. A dos, 50. A tres, 200. A cuatro, 600.	
		TELÉFONO, 10.		SEGUNDA. A una, 15. A dos, 30. A tres, 100. A cuatro, 250.—TERCERA. A una, 8. A dos, 15. A tres, 60. A cuatro, 150.—CUARTA. A una, 4. A dos, 8. A tres, 20. A cuatro, 50.	

AÑO XXVI Primera edición del Sábado 2 de Enero de 1904. Núm. 13193

El Triunfo del Ave María ó La Toma de Granada

Una peseta

en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA. Reyes Católicos, 8, principal.

Forma un precioso tomo en octavo, esmeradamente impreso, y es obra que deben poseer, como curiosidad histórica y literaria, todos los granadinos.

Se remite por correo certificado, á quien lo pida, enviando al mismo tiempo una peseta y 30 céntimos.

Cementos de Marsella

Portland superior.

La tonelada á ptas. 34.50 en almacén. El saco de 50 k á ptas. 3.45 á pie obra.

Reyes Católicos, junto al Pasaje de los Reyes.

Corbatas, Bastones y Paraguas

Lo más elegante y de más novedad en EL BUEN TONO.—Zacatin 12.

Lo del día

La constitución del Ayuntamiento es el tema preferente de todas las conversaciones y de los comentarios que animaban ayer los círculos de la política granadina.

Coaligados los silvestristas, los republicanos, los demócratas y los liberales amigos del ex-diputado á Cortes Juan Echevarría, que neóstan con Moret ni con Montero Ríos votaron una candidatura de tenientes de alcalde y síndicos, en la que resultan excluidos los villaverdistas, los moretistas y los romeristas.

Los elementos preferidos por el resultado hubiera sido el mismo, porque están en minoría.

Es indudable que, dada la composición actual del Ayuntamiento, era punto menos que imposible combinar una candidatura en la que estuviesen representadas todas las agrupaciones políticas que lo forman: comprendiendo así, no ha habido quien lo intentase, y las exploraciones y fórmulas de combinación se han tanteado sobre la base de unirse aquellos grupos cuya alianza pudiera resultar provechosa. Siendo imposible reproducir una coalición de los monárquicos, que apenas si se pudo mantener por la ley de la necesidad para hacer las elecciones, toda combinación tenía que apañarse necesariamente en el concurso de los republicanos. Así se explica la actitud desplegada por los conservadores para conseguirlo, como al fin han conseguido a pesar de que las corrientes de la política local no iban por ese lado.

Al principio se creyó, muy fundadamente, que el Ayuntamiento se constituiría sobre la base de una inteligencia entre los villaverdistas, los demócratas, los republicanos y los liberales que no siguen á Moret; se tuvo por segura esta combinación que habría representado el triunfo total de las oposiciones. Hicieron grandes y persistentes esfuerzos para formalizarla; pero lo que, al comenzar los trabajos se creyó fácil, porque respondía al estado actual de la política granadina, resultó luego difícil, y por último imposible.

El señor Rodríguez Acosta, influenciado probablemente por la marcha de la política general que, al parecer se dirige á una conjunción de Villaverde con Moret y Romero Robledo; expeditiéndose con excesivo rigor á las indicaciones que en este sentido es probable le haya hecho el Marqués de Pozo Rubio; prestando quizás oídos á promesas de concordia que solo después de una demostración de fuerza podrían verse realizadas; atendiendo, más que á su propio triunfo al deseo de conseguir el de sus amigos á una coalición de la circunscripción; trabajado por estos escrúpulos de disciplina y estas debilidades del afecto; negándose á aceptar la inteligencia que representaba su desquite y su completa victoria en la votación de ayer.

En vista de su actitud, comprendiendo que tratándose de decisiones encadenadas á la convicción de un deber político y de una ley de obediencia, mejor ó peor entendida, era inútil insistir, diéronse por definitivamente terminadas las negociaciones á que nos referimos, y poco después, sin dificultad de ningún género, se pactó con el Alcalde la que se ha sancionado por la victoria de silvestristas, republicanos, demócratas é independientes en el cabildo de ayer.

Si fuéramos á juzgar del todo de la política granadina, por lo que de este hecho á la superficie resulta, ha-

tías del frío, la lluvia y la fatiga al atravesar la pantanosa barranquera en que está convertida la cuesta del Suspiro.

El abandono de esa carretera, la más frecuentada de la provincia, no puede continuar más tiempo; no nos explicamos como ha podido llegarse á la situación actual, y rogamos muy encarecidamente al señor Ingeniero Jefe de Obras públicas del Estado en esta provincia que ordene, con la urgencia que el caso reclama, la reparación de esos desperfectos.

Esperamos que será atendida esta reclamación.

Los efectos timbrados. La Gaceta publica un Real decreto de Hacienda suprimiendo en los efectos timbrados el año de su emisión, á partir de 1.º del presente mes.

En el Ayuntamiento

Sesión inaugural.

Ayer se reunió el Ayuntamiento con objeto de proceder á la constitución del mismo, designación de cargos y señalamiento de los días en que habrá de celebrarse sesión.

Desde las doce de la mañana se hallaba la Casa Consistorial muy concurrida de curiosos, que esperaban con impaciencia el momento de que se diese la voz de sesión pública.

Antes de la sesión.

El despacho del señor Alcalde se encontraba también muy concurrido. Gran número de concejales y los jefes de varias minorías hablaban acerca de los incidentes determinantes del acuerdo en que según se advertía se hallaban todos.

Convenidos por virtud de ese acuerdo los nombres de las personas que habían de ostentar los diversos cargos, y siendo ya la una y media de la tarde, el señor Amor y Rico ordenó á los porteros que diesen la voz de sesión pública.

Así se hizo, y pronto gran número de curiosos se precipitaron en el salón, que es el antiguo, ya reformado.

En el momento de dar la voz de sesión no se hallaba presente el Sr. Guiral, que llegó al Ayuntamiento después de haber sido elegido segundo teniente de alcalde, posesionándose entonces del cargo.

Los que asisten.

Ocupó la presidencia el señor Amor y Rico, sentándose en sus respectivos sitios los señores Sansón, Garrido, Duarte (don Rafael), Barbero, Rico, Moreno Agrela (don Eduardo), Villegas, Gómez (don Eduardo y don Manuel), Pareja, Olmedo, Camacho, López Sáez, Martín Adame, Roca y Romo.

Se nombró una comisión de estos para que recibiera á los nuevos y entrara en el salón los señores Santacruz, González Alba, Sánchez Gallardo (don Jacinto), Nieva, Osorio, Díez de Rivera (D. José), Sánchez Menéndez, Duarte (don José) y Moreno Agrela (don José Salvador).

Se leen los artículos de la Ley Municipal aplicables al caso, y la Real orden nombrando alcalde de Granada para el bienio de 1904 á 1905, á don Antonio Amor y Rico, el que se posesiona del cargo; y anuncia que se va á proceder á la elección de tenientes de alcalde.

Resultan elegidos: primer teniente, don Eduardo Moreno Agrela. Segundo teniente, don Ildefonso Guiral y Amigó. Tercero, don Fermín Camacho López. Cuarto, don Miguel Garrido Atienza. Quinto, don Francisco Roca. Sexto, don Cándido Barbero. Séptimo, don Ricardo Santacruz. Octavo, don José Díez de Rivera. Noveno, don José García Duarte. Síndicos.—Primer, don Luis Rico Garzón. Segundo, don Narciso Romo.

Todos estos señores fueron elegidos por veintitres votos y una papeleta en blanco.

Se acuerda que se celebren las sesiones los jueves á la una de la tarde, y en segunda cita los sábados á la misma hora.

Programa del Alcalde.

Seguidamente, el Alcalde, señor Amor y Rico, dice con objeto de no cansar mucho la atención de los concejales, va á leer el programa que se propone desarrollar desde el puesto que ocupa, y dicho esto leyó lo que sigue:

«Señores concejales: Hace poco más de dos meses que aquí levantaba mi voz, en acto tan solemne como este, puesto que por primera vez tomaba posesión de la presidencia del Excelentísimo Ayuntamiento de Granada. Podría decirse parodiando á Fray Luis de León «decíamos en el día de ayer tanto corto ha sido el espacio de tiempo que media desde el día que tuve el honor de saludaros y este que por determinación del Gobierno del Rey, tengo la honra de posesionarme de

Miscelánea.

El Refugio.

La Hermandad del Refugio ha recogido para el presente año de 1904 la Inmortalidad anterior, de la que es Hermano Mayor D. Diego Sánchez Menéndez.

En la misma reunión se aprobaron las cuentas del año 1903 y se admitió como nuevo hermano á D. Enrique Gámir Colón.

Al Sr. Alcalde.

Llega á nuestra noticia que desde hace tres meses no abona el Ayuntamiento la exigua pensión concedida á la señorita Reyes Vilchez Lozano, hija de la insignie escritora granadina doña Enriqueta Lozano de Vilchez.

El hecho es verdaderamente triste, no solo porque se trata de una obligación que Granada satisface con el mayor gusto, sino también por la crueldad que representa el hecho de dejar sin el único recurso de vida que concienta á una señorita pobre y enferma, á quien la ciudad quisiera proteger en debido homenaje al nombre ilustre de su madre.

Esperamos que el Sr. Amor y Rico atenderá, por el decoro de Granada, la reclamación que formulamos.

Exposición de Bellas Artes.

La Gaceta publica una Real orden convocando á los artistas españoles y extranjeros que deseen concurrir á la Exposición de Bellas Artes que ha de verificarse en el presente año, fijando el plazo de diez días para la presentación de obras, á contar desde el 15 al 25 de Marzo, en virtud de lo que dispone el reglamento aprobado por Real decreto de 20 del mismo del año próximo pasado.

La carretera de Motril.

Esta importante vía de comunicación con la Costa se encuentra en un estado de abandono verdaderamente deplorable.

El temporal del mes de Diciembre ha aumentado mucho más las dificultades del camino, en términos que resulta intransitable, y el viaje á Motril un prolongado tormento. Los coches diligencias que siempre han llegado á Granada entre tres y cuatro de la tarde, hace ya muchos días que entran con retraso de dos horas.

El trecho de la Solana de Vélez está en condiciones peligrosas, y en toda la carretera abundan los baches tan extensos y profundos que, aparte de producir grandes molestias á los pasajeros de los coches y carros, hacen muy difícil y frecuente el vuelco de tales vehículos.

Pero la parte peor del camino es desde que se sale de los Llanos de Armilla hasta que se sube al cerro del Suspiro. La cuesta se halla tan desigual, son tan profundos los baches que hay en ella, que los mayores no se atreven á hacer el trayecto con los coches llenos por el gran peligro de volcar, y los pasajeros tienen que andar á pie cerca de dos kilómetros, metiéndose en fango hasta las rodillas, y sufriendo las terribles molestias

esta presidencia y de saludar al nuevo Ayuntamiento, expresión y representación legal del pueblo de Granada.

Antes de proseguir para delinear y exponer á vuestra consideración y la de mis convecinos lo que pudiéramos llamar mi programa de mejoras, permitidme una digresión. Yo envío un cariñoso saludo, un abrazo sincero á los dignísimos compañeros que por ministerio de la ley, cesan hoy en el honroso cargo de concejal. Ellos cumplieron como buenos, administrando los intereses de Granada, y merecen un aplauso de ella; pues nunca son más grandes los pueblos, que cuando juzgan sin pasión y honran la memoria de sus hijos. Quiero que conste el testimonio de mi sentimiento por no ver entre nosotros á mis queridos amigos Perales, Gadeo y Arteaga por que dejaron de existir; Echevarría, Afán de Ribera, Emilio Rodríguez, Montoro, Sánchez Gallardo y Montalegre, á mis queridísimos compañeros de profesión doctores Horques y Méndez Villido; y sobre todo, á mi digno antecesor Sr. Tegeiro, y á mi entrañable y querido amigo Sr. La Chica y Mingo. Á todos les saludo desde aquí, y á vosotros mis compañeros actuales, os doy la bienvenida con sinceridad sin distinción ni reservas mentales que pudiesen tener relación con nuestra diversa procedencia política. Yo soy concejal como vosotros, al voto de mis conciudadanos, como vosotros, debo el serlo. Si el origen nos une, como nos unen nuestros deberes en la administración de los intereses de nuestro pueblo, dicho está, que deberes y origen nos tienen que unir en el santo amor por nuestra Granada; y que dentro de este salón no debe respirarse ningún aire viciado por el sectarismo y la pasión política. Á todos por igual os suplico vuestra cooperación administrativa y cariñosa por nuestro pueblo. Á la importante minoría republicana, á la socialista, á la liberal democrática, á la liberal disidente, á la liberal ortodoxa (ó moderada), á todos los que forman la numerosa mayoría conservadora, al concejal aperturista católico, á todos por igual les demandó protección para mi difícil gestión en pró de la mejora de nuestra ciudad. Si así lo habeis, Granada sabrá honrar nuestra memoria, y nosotros tendremos la satisfacción del bien cumplido.

Veamos señores lo que creo que en los días sucesivos debe llamar nuestra atención.

Vivimos en una población, bien asentada y mejor orientada, con una densidad de más de 100.000 habitantes en un extenso perímetro, que aún debía serlo mucho más. Pues esta capital de diáfano cielo, de mucha agua, con árboles, de mediana edificación, de sol esplendente y hermosas flores, es una de las más insalubres de la cultura Europea.

Ved aquí, señores, lo que constituye la síntesis ó programa de nuestros futuros trabajos. Nuestro lema debe consistir en dos palabras: mejora de la higiene y salubridad de Granada.

Esto entraña la resolución de infinitas de problemas, y entre ellos el más importante, el problema obrero. El obrero debe merecer nuestra preferente atención; cuantos más medios de higiene, más se abaratan los alimentos disminuyendo las gabelas del fisco sobre los mismos, mejorando la habitación, promoviendo el trabajo diario, con suficiente salario y aumentando y difundiendo los medios de educación, disminuirá notablemente el vicio embrutecedor del alcoholismo, y el obrero llegará á la sublime aspiración del bien estar. Yo considero este como asunto de preferencia, por que soy hijo del trabajo y sé los sudores que cuesta el vivir con mediana comodidad.

Perdonad esta digresión muy importante, y vamos á nuestra mejora higiénica.

Si nosotros conseguimos que rebaje la cifra de la mortalidad media anual de Granada, nos acreditaremos de hábiles, cultos y humanitarios administradores. Para ello es necesario que el capítulo del presupuesto municipal destinado á obras le empleemos en las de saneamiento urgente. El día que quitemos esas torcidas y estrechas callejas del centro de nuestra urbe, el sol entrará en los impuros rincones de pequeñas y miserables viviendas y nada es tan antiséptico, tan barato y tan vivificante como la luz del sol.

Daremos un paso en beneficio de nuestros convecinos, si no desatendemos el barrio de las calles, la continua desinfección de establecimientos de casi constante metimismo, cafés, fondas, posadas, colegios, mataderos, mercados, hospitales y otros, y sobre todo, cuando quitemos ó se desinfecten esos criaderos de gérmenes patógenos y continua contaminación que se llaman baratillos. Comprenderéis por esto, señores concejales, que las brigadas de desinfección no pueden reposar, y que el parque de desinfecto-

ción con todos los útiles de nuestra moderna antisepsis debemos instalar lo cuanto antes.

Ya veis, compañeros, si tenemos asuntos á que atender, pero aun nos quedan que mencionar los dos más trascendentales, los más urgentes y necesarios. Los darros ó cloacas de desagüe; y abastecimiento de aguas puras para nuestra hermosa ciudad. Como estas dos mejoras no tenemos ninguna por su trascendente importancia para nuestra salud. El día que aquí viese yo un sistema de alcantarillado de desagüe como los que se han comenzado por mis dos dignos antecesores, que se extendiese por todas las calles, y viese las aguas del nacimiento del Darro ó de la fuente de Alfacar llegar aquí conducidas por tubos cerrados y distribuidas por cañerías de hierro que las inhiviesen de la contaminación exterior, hasta nuestras casas ó saltar cristalinas en fuentes públicas, sería el día más feliz de mi vida porque habíamos hecho un beneficio á nuestros conciudadanos.

En resumen, señores concejales, trabajo y bien estar para el obrero, higiene y salubridad en Granada, es nuestro lema. A trabajar por ella os invito, yo seré el primero por ese camino de administración, á Dios pido su ayuda y reclamo el concurso de los habitantes de esta pueblo culto y la colaboración de la prensa toda, á quien saludo afectuosamente, y á todos por igual, con un viva á España y á Granada.—He dicho.

Estos vivas á España y á Granada, fueron contestados por los concejales y por el público.

El Sr. Guiral.

A continuación habla D. Ildefonso Guiral, que lo hace en nombre de la minoría liberal democrática.

Dice que esta se halla dispuesta á cooperar con el Alcalde á la realización de cuanto afecte á la buena administración de los intereses granadinos, y esto, no solo por patriotismo, sino también por los vínculos de afecto que le unen al Alcalde y á los señores concejales.

Saluda á los salientes, manifiesta su deseo de que todos los concejales, prescindiendo de personalismos, se dediquen á la tarea de hacer el bien de Granada, y termina diciendo que los esfuerzos de todos deben dirigirse, no solo á cumplir el programa del Alcalde, sino también á velar por ese gran número de niños abandonados, que vagan por las calles, sin amparo ni protección de nadie.

El Sr. Sansón.

Después del Sr. Guiral habló don Luis Sansón Granados en representación de la minoría republicana.

Si hablo, dijo, es por cumplir con dos deberes: uno, de cortesía, y otro, político.

Es el primer deber dar las gracias al Sr. Alcalde por las manifestaciones que ha hecho acerca de esta minoría, y unir mi saludo de despedida al que dedica el Sr. Alcalde á los que fueron nuestros compañeros, y que han dejado de serlo, unos, por ministerio de la Ley, y otros, por ministerio también de la Ley de la Naturaleza, más inexorable y triste que aquella.

El segundo deber de que antes hablaba, se refiere á la actitud de esta minoría; á la razón de nuestra venida á este sitio, en unión de distintos elementos, y á la clase de compromisos que puedan atribuirse.

Nosotros hemos venido aquí unidos á elementos políticos de principios afines á los que sustentamos, unidos, digo, á la minoría liberal democrática, á otra minoría también liberal, que sigue las inspiraciones del señor Echevarría, y al Alcalde y á algunos amigos de este, sintiendo la ausencia de una minoría importante.

Nosotros, y yo muy especialmente, hubiéramos deseado que esta inteligencia se hubiese hecho extensiva á esa otra minoría, muy prestigiosa y muy querida de mí, y de la cual no hemos recibido agravios de ninguna clase, cuya ausencia del Salón de Sesiones, en el día de hoy, me duele en el alma.

Pero, ¿cómo había de ser? En otra parte se nos reconocieron derechos y preeminencias, que ostentamos, no por nosotros, sino por la representación que en Granada tiene el partido republicano, y debimos y tuvimos que aceptar.

Y después de lamentar, como acabo de hacerlo, la ausencia de esa minoría, debo tratar otra cuestión, que nos importa poner en claro, y es: qué clase de compromisos nos unen á los demás elementos políticos aquí representados, cosa que es muy fácil de explicar. Estamos tan designados como antes, conservamos nuestra libertad; tan designados estamos de los monárquicos como antes de las elecciones y de constituirse este Ayuntamiento.

Sin embargo, no haremos una oposición sistemática. Venimos al Ayuntamiento á procurar que los principios de una administración republicana

na informen la vida municipal de Granada, venimos á ver si se imponen esos principios, de acuerdo con la minoría liberal democrática, que se ha de inspirar en nuestros mismos principios, pues nos separa de ella solo una cuestión de forma de gobierno.

En cuanto al Sr. Alcalde diré, que si es ese programa, hermoso, magnífico, que acaba de hacernos conocer, y vela, como ofrece, por la clase obrera, aunque yo creo que esta no puede esperar todo aquello á que tiene derecho, sino de un Gobierno republicano, si el Sr. Alcalde cumple lo que ofrece, nosotros no le hemos de regatear nuestros votos, ni nuestro concurso. (Aprobación en el Salón y aplausos en el público.)

El Sr. Camacho.

Dice que habla también para cumplir un deber de cortesía, cual es el de corresponder á las manifestaciones que el Alcalde ha hecho acerca de la minoría liberal á que pertenece, y saludar á los nuevos concejales, y á los que dejaron de serlo.

Prestaremos nuestro concurso á la realización del programa del Alcalde, y me felicito de que esté haya levantado la bandera de la salubridad de Granada.

En ese terreno es seguro que todos los concejales hemos de estar unidos. En nombre de la minoría liberal á que pertenezco doy al Sr. Alcalde mi enhorabuena por su actitud en este asunto, y le ruego, que jamás y por ningún concepto omita en las estadísticas demográficas las cifras que acusan la verdadera mortalidad de Granada.

El saneamiento de esta es lo que principalmente debe perseguirse, y á ese fin estamos dispuestos á coadyuvar.

El Sr. Moreno Agrela.

Como conservador y correligionario del Alcalde, dice, le doy las gracias por las frases halagüeñas que dedica á la agrupación política en que milito.

El programa del señor Amor y Rico es tan grande y tan hermoso, que no hay que decir que estamos dispuestos á prestarle nuestro concurso.

Doy la bienvenida á los concejales nuevos, y la despedida á los que no están, por diversos motivos, este sitio.

Agrega que á los conservadores les es también simpática la clase obrera, por cuyo bienestar se interesan, y termina ofreciendo al Alcalde su cooperación.

El señor Amor y Rico.

El señor Amor y Rico pronuncia breves palabras, agradeciendo sus ofrecimientos á los representantes de las minorías y termina diciendo: ¡a trabajar! ¡viva Granada!

Los concejales y el público contestan el viva, y se levanta la sesión.

Patronato de presos.

La Junta Superior de Prisiones se acaba de dirigir á todas las locales para expresar su resolución de organizar el Patronato general de presos y penados.

A este efecto solicita su opinión, y demanda de las mismas que no demoren los primeros trabajos, encaminados á averiguar las Sociedades y personas que deben ser invitadas á la obra que se proyecta.

El Pendón de Castilla.

Ayer se verificó en los balcones del Ayuntamiento, la tradicional ceremonia de ondear el Pendón de Castilla.

Lo tremoló, por haberse previamente excusado D. Miguel Horques, el concejal D. Luis Rico Garzón.

Desde la plaza del Carmen presencié el acto gran número de personas. Una sección del regimiento de Córdoba dió la guardia al histórico estandarte.

Maestro de esgrima.

El reputado profesor de esgrima D. Félix Lyon, tan conocido en Granada, ha enviado su adhesión para tomar parte en el gran Concurso internacional de esgrima que ha de verificarse en Monaco.

Listas electorales.

Han que dado expuestas en el Ayuntamiento las listas de electores que tienen derecho á designar compromisarios para la votación de senadores.

Los caminos vecinales.

Dice un periódico de Madrid: «Los telegramas que se reciben de todas las provincias reflejan el disgusto general que ha producido la suspensión de las obras de los caminos vecinales, disgusto fundadísimo y justificado, pues no sólo se priva á los pueblos de los beneficios que esas obras les reportarían en breve plazo, sino que se deja sin ocupación á centenares de braceros, precisamente en esta época en que la clase trabajadora atraviesa una angustiosa crisis por hallarse paralizadas las faenas agrícolas.»

Colegio Notarial.

Ayer tomaron posesión de sus cargos en la Junta directiva del Colegio Notarial

el decano, D. Francisco de P. Montoro; el censor 2.º, D. Federico Fernández Ruiz, y el tesorero, D. Nicolás M.º López y Fernández Cabezas.

La expresada Junta queda constituida, aparte de los indicados, con los Sres. D. Elías Pelayo Gómez, censor 1.º, y D. Antonio Puchol Camacho, secretario.

Un banquete.

Con objeto de celebrar la entrada de nuevo año, se reunieron anoche en fraternal banquete, con el jefe local del partido de Unión republicana, don Pablo Jiménez, los concejales de la minoría de dicho partido en el Ayuntamiento, Sres. D. Luis Sansón, don Jacinto Sánchez Gallardo, D. Rafael y D. José García Duarte, D. Andrés Osorio, D. Matías Nieva, D. Miguel Garrido y D. Cándido Barbero.

Al terminar el banquete, se expidieron á Madrid los siguientes telegramas:

«Leonardo Ortega.—Montalbán 3. Constituido Ayuntamiento, hemos obtenido cuarta, sexta y novena tenencia.

Reunidos concejales en fraternal banquete, acnérdase reiterarte testimonio del cariño que te tenemos.

Pablo Jiménez.»

«Nicolás Salmerón. Concejales republicanos reunidos en fraternal banquete, acuerdan felicitarlo año nuevo.»

Mannel Llano Persi.—Montalbán 3. Amigos de esta provincia, se asocian á acto en honor suyo, y le desean mil felicidades año entrante.

Pablo Jiménez.»

«Nicolás Salmerón. En nombre republicanos de esta provincia, le felicito año entrante, deseando en el triunfo de nuestros ideales.

Pablo Jiménez.»

«Nicolás Salmerón. Minoría republicana de este Ayuntamiento, reunida en fraternal banquete, le reitera el testimonio de su entusiasta adhesión.—Luis Sansón.

Miguel Garrido.—Rafael García Duarte.—Cándido Barbero.—Jacinto Sánchez Gallardo.—Andrés Osorio.—José García Duarte.—Matías Nieva.»

Robo y otros excesos. Anteayer, cuando más copiosa era la lluvia, robaron del Paseo del Salos, las cadenas con que se atan las sillas.

Y no fué esto solo lo ocurrido, sino que también se llevaron las cacos parte del tablado de la música.

Llamamos la atención del Sr. Gobernador, á fin de que se sirva ordenar á los agentes de policía, que no descuiden la vigilancia.

El nuevo Ayuntamiento.

El nuevo Ayuntamiento, que ayer inauguró sus funciones, le constituyen los siguientes señores:

De Unión republicana.

- D. Luis Sansón.
D. Rafael García Duarte.
D. José García Duarte.
D. Miguel Garrido Atienza.
D. Andrés Osorio.
D. Matías Nieva.
D. Jacinto Sánchez Gallardo.
D. Cándido Barbero.

Conservadores.

- De Agrela.—D. Luis Rico.
D. Eduardo Moreno Agrela.
D. Francisco Roca.
D. Miguel Pareja.
De Portago.—D. Antonio Amor y Rico.
D. Pedro Villegas.
De Bod. ique: Acosta.—D. José Gómez Tortosa.

- D. Jerónimo Palacios.
D. Torcuato López.
D. Ricardo Rodríguez.
D. Lu's Oliveras.
D. Juan Ruiz Gálvez.
De Romero.—D. Miguel López Sáez.
D. Angel Notario.
D. J.º López Atienza.
D. Juan Tusset.

Liberales.

- Canalistas.—D. Eduardo Gómez Ruiz.
D. Manuel Gómez Ruiz.
D. Idelfonso Gairal.
D. Narciso Romo.
De Echevarría.—D. Fermín Camacho.

- D. Angel González Alba.
D. Ricardo Santacruz.
D. Aztosio Olmedo.
Mortistas.—D. Felipe La Chica.
D. Enrique Vidal.
D. Francisco Martín Adame.
D. Miguel Horques.
D. Rafael Sánchez.

Católico.

- D. José Salvador Moreno Algrela.

Independientes.

- D. José Díez de Rivera.
D. Diego Sánchez Mendo.
Es decir, que queda constituido el Ayuntamiento por ocho concejales republicanos, cuatro conservadores de Agrela, dos de Portago, seis de Rodríguez Acosta, cuatro romeristas, cuatro canalistas, un católico y dos independientes.

Circular. En el Boletín se ha publicado una circular del Vicepresidente de la Comisión provincial haciendo saber á los alcaldes de los 27 pueblos designados como puntos de etapa que se expresan á continuación, que, adunado el servicio de bagajes de esta provincia por cinco años, á contar desde el día de ayer hasta el 31 de Diciembre de 1903, á D. Casto Alarcón Sánchez, lo reconocerán como tal contratista del referido servicio y expidan á su favor las certificaciones mensuales que acrediten haberse prestado el repetido servicio con ó sin reclamación, extendidos en el papel correspondiente y en legal forma.

Granada, Ventas de Huelma, Alhama, Iznalzó, Diezma, Guadix, Pedro Martínez, Baza, Cúllar, Baza, Huéscar, Illora, Láchar, Loja, Mo-

tril, Gualchos, Almuñécar, Orgiva, Torvizcón, Cádiz, Albuñol, Ugijar, Dúrcal, Velez Bonadalla, Gor, Huétor Santillán, Montefrío y Pitres.

Capítulo de bodas.

A mediados del corriente mes contrará matrimonio en esta capital la bella señorita de Albuñol Soledad Pérez Reda, hija del que fué presidente de esta Diputación provincial D. Ramón Pérez Blanco, con el distinguido abogado y propietario de aquella población D. Antonio Castellano y Falero.

Periodista enfermo. Nuestro distinguido compañero en la prensa, el director del Diario Universal de Madrid, D. Augusto Suárez de Figueroa, ha experimentado un retroceso en la grave enfermedad que desde hace bastante tiempo le aqueja.

Lo sentimos sinceramente y deseamos el pronto restablecimiento del enfermo.

Tiro Nacional.

Mañana á las dos de la tarde en los salones del Ayuntamiento tendrá junta general de socios de esta representación, á fin de examinar y aprobar si procede, las cuentas del año anterior, dar posesión de sus cargos á los elegidos para constituir la Junta directiva durante el presente año y resolver cuantos asuntos se hallen pendientes de sus acuerdos.

Los socios que por negligencia del repartidor no reciban á tiempo la invitación pueden considerarse como convocados para su asistencia al acto.

Notificación. Nos ruega la Alcaldía la publicación de la siguiente: «Por la presente se notifica á don Francisco González, cuyo domicilio y paradero que tegan en esta Ciudad se ignora, (no obstante las indagaciones practicadas al efecto), con el fin de hacerle entrega de copia de la resolución recaída, aprobando las elecciones municipales celebradas en este término el día 8 de Noviembre último, toda vez que por el expresado señor se hizo protesta de las del 6.º distrito; y al objeto de que utilice el recurso que le autoriza el artículo 9.º del Real decreto de 14 de Marzo de 1891.

Granada 31 Diciembre 1903.—El Alcalde, Amor y Rico.

Predicciones para 1904.

El viejo y divertido Old Moore, un astrólogo de afición y latero profesional, que en Londres tiene extraordinario número de lectores, ha lanzado, según su tradicional costumbre, sus profecías para el año 1904.

El almanaque de Old Moore, parecido en el fondo al celebérrimo Zaragozaano español, aunque mucho más lujoso en la forma, es esperado con impaciencia al llegar esta época por los buenos britanos. Y se comprende que así sea. Pocas lecturas hay tan regocijadas, pues he de advertir que Old Moore toma muy en serio su papel de astrólogo.

«Mal año el que se aproxima para Europa, en general, y para Inglaterra en particular, si ha de darse crédito á los vaticinios del viejo Moore! Según parece, Marte y Saturno, que andan á la greña en los espacios siderales, determinarán abundante copia de calamidades en este mundo subterráneo. Desórdenes en los Balcanes, doguilelos en Armenia, revoluciones en Francia, atentados nihilistas en Rusia, guerras en Oriente y cataclismos variados en Occidente.

El mes de Marzo será particularmente desfavorable para los hombres de gobierno ingleses; surgirán á docenas las complicaciones belicosas, y tras de ellas trascendentales cambios políticos.

La influencia de Venus—dulce y terrible influencia!—ocasionará en Londres una serie de escándalos, divorcios y flagrantes delitos verdaderamente espantosos...

«Londres—dice el astrólogo—quedará sumido en la mayor consternación...»

«No es para menos! Y gracias á que la acción del planeta no se extiende más allá de los suburbios londinenses...—Gleit.»

Almanaque de Sierra Nevada.

«Está puesto á la venta el almanaque de Sierra Nevada para 1904 que edta la casa de Indalecio Ventura López y que se vende en todas las librerías granadinas al precio de 10 céntimos de peseta.

Es un almanaque muy útil que contiene indicaciones de gran interés. Al frente del libro está el regocijado juicio del año que, desde hace, cerca de medio siglo, viene escribiendo para este almanaque D. Antonio J. Afán de Rivera.

Personal de la magistratura.

El Rey ha firmado las siguientes disposiciones del ministerio de Agricultura referentes á personal de la magistratura:

Real decreto nombrando magistrado del Tribunal Supremo á D. José Ciudad Añiales, presidente de la Audiencia de Madrid.

—Idem magistrado del mismo Tribunal á D. Bernardo Ayllón, presidente de la de Oviedo.

—Idem magistrado del mismo Tribunal á D. Francisco Armengol, magistrado de la de Madrid.

—Idem presidente de la Audiencia de Madrid á D. Pascual Domenech, fiscal de la misma.

—Idem fiscal de la Audiencia de Madrid á D. Federico Monsabat, magistrado de la misma.

—Trasladando á la presidencia de la Audiencia de Oviedo á D. Marcial de la Campa, presidente de la de Palma.

—Idem á la presidencia de la de Palma á D. Adolfo Astudillo de Guzmán, presidente de la provincial de Valladolid.

—Idem á la presidencia de la Audiencia de Las Palmas á D. Leandro

Prieto, presidente de Sala de la misma.

—Idem nombrando magistrado de la de Madrid á D. Pablo Callejo, presidente de la de Las Palmas.

—Idem magistrado de la Audiencia de Madrid á D. Buenaventura Muñoz, presidente de Sala de la de Valladolid.

—Idem presidente de Sala de la de Valladolid á D. Julián Méndez de Luarca, que lo es de la de Granada.

—Idem presidente de la Audiencia provincial de Valladolid á D. José Zepedano, fiscal de la de Pontevedra.

—Idem presidente de Sala de la de Las Palmas á D. Nicolás Lillo, excedente de Ultramar.

—Idem presidente de Sala de la provincial de Burgos á D. Juan Rodríguez, magistrado de la misma.

—Idem presidente de Sala de la de Granada á D. Manuel García del Pozo, magistrado de la de Valladolid.

—Idem presidente de Sala de la de Burgos á D. Miguel José Biasco.

—Idem en concesión para la plaza de jefe de Sección de la subsecretaría del ministerio á D. Luciano Obaya.

—Idem jefe de Sección de la misma á D. Benito Aparicio.

—Idem oficiales de la misma á don Agustín Díaz Cabanate, D. Pablo Gaspar Serrano y D. Felipe Almech Falcón.

—Idem fijando las reglas para el cumplimiento de lo prevenido en el artículo 8.º de la ley de presupuestos para el 1904.

Mesotan Preparado por la casa BAYER.

para curar con gran prontitud y seguridad el REUMATISMO MUSCULAR agudo por fricciones (uso externo) mezclado á 25/50 por 100 con aceite de oliva.

Se vende en las farmacias y al por mayor en la casa BAYER de BARCELONA.

Obras públicas.

Movimiento de personal. Ha sido trasladado del negociado de Construcción de carreteras á la división de ferrocarriles, el ingeniero don Vicente Macrimbarrena, y de la primera división de ferrocarriles al negociado de Construcción de carreteras don Ramón Martínez del Campo.

Se ha concedido el pase á supernumerario al ingeniero don Amadeo Romero Girón.

Se traslada de la Jefatura de Obras públicas de Cáceres á la de Cuenca al sobrestante don Miguel Rivas Muñoz, y de la de Burgos á la de Palencia á don Maximiliano Babilio.

Se ha concedido el pase á la situación de supernumerario al ayudante don José Pardo Requena.

Han sido nombrados delinquentes y destinados á la Jefatura de Zamora, don Gonzalo Estéban Saavedra, y á la de Huesca, don José Colom y Veñy.

Somatose.

Favorece la secreción láctea de las amas.

Viajeros.

Han llegado á Granada hospedándose en el hotel Navio: D. Victoriano Rodríguez, D. Manuel García, D. José Alcáide, D. José Gamir y señora y D. Ricardo Oliva y señora.

—En el hotel Victoria: D. Leon Evangelista, D. Lino Valor y D. Antonio Mollo.

—En el hotel Alameda: D. Juan José del Toro y familia.

El Pétroleo Sansón cura la tija pelada, evita la caspa y hace crecer el cabello y barba.

Noticias militares.

La Guardia civil.—Exámenes para el Cuerpo jurídico.—Destinos y recompensas.

En el presupuesto publicado en la «Gaceta», se consignán los créditos necesarios para la creación de una comandancia de caballería en Barcelona y aumento de 400 guardias con 150 caballos.

Se incluyen también los necesarios para la bifurcación de sus sueldos y haberes en el personal residente en Canarias, según lo establecido para los demás cuerpos del ejército, y gratificaciones de efectividad, también análogas.

Se anuentan 20 pesetas en la asignación de remonta, también acordada para el ejército.

Se consignán créditos: para la diferencia de tres pesetas por plaza en concepto de utensilio, igualando el abono que se halle al soldado; para el aumento de 50 céntimos por alumbrado de cuadras y raciones extraordinarias de los caballos que prestan servicio de jornada, y para los gastos de acarreo y transporte de municiones y abono de pasajes de las familias del personal del cuerpo destinado á Canarias y posesiones del Norte de Africa.

También serán transportados por cuenta del Estado, en analogía á lo dispuesto para el ejército, los que por disposición superior cambien de destino.

—Son inexactos los rumores circulados respecto á la suspensión de as oposiciones en dicho cuerpo.

Estos tendrán lugar, el día 8 del próximo Enero.

—Comandante de Artillería don Ricardo Muñoz, de ayudante de campo del general González Parrado.

—Al primer teniente de Caballería don Luis Carvajal, marqués de Puerto Seguro, cruz blanca del Mérito Militar, pensionada, por su modelo de sable para dicha arma.

Agua de Florida de Murray & Lanman.

para el paludismo, el tódor y el bazo. Evítense las falsificaciones!

Sociedades de Granada.

Anoche se celebró en el local de La Obra una velada para conmemorar el cuarto aniversario de la fundación de dicha sociedad.

El acto se verificó en el salón público, artísticamente adornado, y á él asistió numerosa concurrencia.

Hecho el reparto de premios entre los niños alumnos de la escuela de la sociedad, que más se distinguieron en los recientes exámenes, se leyó

una alocución de Fabian Vidal, alusiva al acto. En ella se recomendaba especialmente la unión de todos los obreros.

Seguidamente el maestro de la escuela leyó un trabajo acerca de la «Instrucción como medio de regenerar á España».

Después habló D. Rafael García Duarte, que dijo que celebraba el presente aniversario con más satisfacción que otros, porque deseando quitar á La Obra el defecto que parecía tener de personal, había ensayado confiar su dirección á persona distinta de la suya, á Jiménez Caballero, con quien marchaba la sociedad perfectamente.

Después del Sr. Duarte hablaron el socio Jiménez López, un estudiante, Llaneli y Barbero, haciendo el resumen Jiménez Caballero, que presidía el acto.

Terminó éste á las diez de la noche.

Pídase en farmacias cuenta-gotas para Licor Polo y para Agua Colonia Orive. Véndese á 15 céntimos.

Dolores de cabeza. Desaparecen en pocos minutos con la Cefalina Roselló. En todas las buenas Farmacias y Droguerías.

Depósito en Granada, Droguería de Doroteo Gonzalo.

Tos. Se cura usando las Pastillas antipépticas y balsámicas Morelló.

La Hormiga de Oro

Sección de Electricidad. Se hacen instalaciones con material de primera clase y personal inteligente, á precios reducidos. Aparatos desde lo más económico á lo más rico y de mejor gusto. Lámparas incandescentes marcas Watt, las de máxima intensidad de luz y duración, á una peseta desde 3 á 32 bujías.

Reyes Católicos, 19. NOTA.—No olvidar instalaciones sin antes consultar los precios de esta casa.

Eco de la Moda.

Se ha recibido el número 52.—Figurín iluminado, Elegante «toilette» para señoras jovenes ó señoras y sombrero novedad.—Patrón de una camiseta para jovencita.—Precio, 15 céntimos ejemplar.

Las enfermedades del estómago, del hígado y anemias en general, desaparecen usando á diario las

Aguas de Lanjarón

Las de la fuente de la SALUD indispensables para los convalecientes y para una mesa bien servida. Botella... 30 céntimos. Puerta Real, 20 y 22.

MODAS. Unica casa en la región

se publican nacionales y extranjeras, LA ENCICLOPEDIA. Reyes Católicos 44.

Mil pesetas

al que presenta Cápsulas de Sándalo. no, y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 3, Farmacia.—Barcelona.

Restaurant La Montañesa

[Antes Viña P.]—Teléfono 169. Almuerzo ó comida desde 1'50 en adelante; servicio especial á la carta. Espléndidas cenas á 6 reales con vino. Servicio á domicilio. Calles de Cobas y Zaragoza.

¡Maravilloso invento!

La Familia Americana ha resuelto un gran problema culinario: el de que los bebefectos y toda clase de asados resulten siempre tiernos y jugosos y se hagan en 8 minutos.

Se vende en EL TOISON DE ORO, calle de Mesones.

Tubos y canalones

Los tubos y canalones de zinc para bajadas y conducción de aguas, que construyen y colocan los Talleres de la Real Compañía Asturiana, establecidos en la calle de Mendez Nuñez (antes Navas) núm. 23, representan un gran adelanto y ofrecen ventajas positivas que no deben desaprovechar los dueños y constructores de obras.

Ningún otro metal remane tan buenas condiciones como el zinc para su empleo en tubos y canalones. Su duración es ilimitada, no exigiendo pintura ni cuidado alguno para su conservación al aire libre, porque la capa de óxido que se forma en su superficie es insoluble en el agua y lo conserva inalterable.

Por último, cuando la reparación de estos elementos de la construcción llega á ser necesaria, el zinc tiene siempre un valor de un 25 á 30 por 100 de su coste primitivo, mientras que el hierro galvanizado y la hojalata no tienen valor ninguno; siendo esta una consideración que merece tenerse muy en cuenta al comparar económicamente estos materiales, puesto que el aprovechamiento del zinc representa un valor que debe descontarse de su coste al hacer la comparación.

Guía de Granada

Contiene la descripción de la Provincia y la Capital, de sus edificios, construcciones y lugares notables, monumentos artísticos ó históricos, calles, plazas y paseos, alrededores, la Vega, etc., etc.

Un volumen encuadernado en tela se vende al precio de

en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, Reyes Católicos, 8, 1.º.

A los que hagan pedidos de diez ejemplares en adelante, se les rebajará el 15 por 100.

Los pedidos deben dirigirse á D. Luis de Caceres, calle de Reyes Católicos, núm. 8.—GRANADA.

Se remitirá por correo certificado á los que envíen 2 pesetas y 50 céntimos.

Necrología.

Ha pasado á mejor vida D. Francisco Bustamante Garnica, persona que por su honradez y excelente condiciones de carácter era generalmente querido y respetado.

Reciba la afligida familia del finado nuestro pésame.

—Han fallecido: En Málaga don George A. Hodgson Guerrero; en Linares, doña Isabel Ruiz González.

Sección religiosa.

Santos y liturgia de hoy

San Isidoro, obispo y martir.

Rezo y oficio de la octava de San Esteban Protomártir. Rito doble. Color encarnado. Se conmemoran las dos octavas. Se dice Credo. El prefacio y Comunicantes de Navidad. Las vísperas se dividen con el siguiente, la octava de San Juan Evangelista, conmemorando el antecedente y la octava de los Santos Inocentes.

Cultos para hoy

Jubileo de las cuarenta horas. En la iglesia de MM. Capuchinas.—Se manifiesta á las ocho y se oculta á las cinco.

Misa cantada

En la Catedral, á las diez, con asistencia del Ayuntamiento y predicada don Joaquín M.º de los Reyes.

En la Real Capilla y San Juan de Dios, á las nueve.

A la Santísima Virgen en la Catedral, las Angustias, la Magdalena, San Juan de Dios, Sta. Escolástica y el Seminario.

Misas de hora fija

En el Sagrado Corazón y San Juan de Dios hay Misa cada media hora desde las diez hasta las diez.

De doce en Ntra. Sra. de las Angustias, S. Justo, la Magdalena y las Capuchinas.

Novenas

La del Niño Jesús, en el Sagrado Corazón y los Hospitalicos á las cinco y media; en S. Juan de Dios á las seis.

La del Santo Niño de Praga en las Capuchinas á las cuatro.

Ejercicios

En las Descalzas, á las cuatro, quinario al Niño Jesús de Praga.

En el Colegio de Sto. Domingo á la oración, el del Niño Jesús del Consuelo.

Salve

En S. José, la Concepción, el Seminario, Ntra. Sra. de las Angustias, los Jesuitas y la ermita de la placeta de los Lobos, Rosario, Salve y Letanía.

Rosario

En la Catedral, San José y San Andrés, por la mañana; en las demás iglesias á la oración.

Visita y Corte de María

Ntra. Sra. de la Candelaria, en Santa María Magdalena.

Cartera del Clero.

Nombramientos. Ha sido nombrado canónigo de la catedral de Urgel, el presbítero don Antonio Prieto Pompariña, y arcipreste de la de Mallorca, el licenciado don Buenaventura Barceló y Ramis.

Aplicación del presupuesto

En el ministerio de la Guerra se trabaja en la preparación de las disposiciones de carácter orgánico para la aplicación del presupuesto que empezará á regir en primero de año.

Algunas partidas, como el aumento de 1.250.000 pesetas del crédito para manobras; el de abono del transporte de las familias y equipajes de los oficiales en los viajes de éstos, y otras, no requieren más que estar, como están, consignadas en el presupuesto.

Otras, como el crédito de 400.000 pesetas para material de transporte de los cuerpos y cuarteles y fomento de la caza caballar, requerirán disposiciones especiales para su inversión. Lo mismo sucede con el aumento de haber á la tropa. Este, no sólo á las plazas que comen rancho, sino á todas, viniendo así á quedar consolidado el de cinco céntimos que hizo el general Weyler, más el necesario para que del total haber de los cabos y soldados puedan aplicarse 50 céntimos de peseta diarios para el rancho, en vez de los 17 que se invierten ahora.

Para la concesión de las gratificaciones de efectividad se formularán las propuestas de los jefes y oficiales que tengan opción á ellas.

Como dijimos en su día, serán de 900 pesetas anuales para los tenientes coroneles, y 480, los primeros tenientes. La bonificación á los que sirvan en Canarias será el 30 por 100 del sueldo. La gratificación de primera pnesta será de 55 pesetas para infantería y 70 para caballería. La de remonta, de 130 por caballo de jefe de oficial; 110, los de tropa; 160, los de tiro de artillería, y 75, los de mulos ó mulas.

En breve quedarán organizadas las secciones de infantería y caballería con que se formará la Escuela Central y la constitución del Depósito de remonta para el ganado de tiro de la artillería.

Para la adquisición de sementales marcharán oportunamente comisiones al extranjero, donde utilizando el crédito que se concede, irá mayor número de oficiales este año á ampliar sus estudios.

Quedarán igualmente reforzadas las guarniciones de Baleares y Africa con los 3.000 hombres para los que hay crédito, y se formará el grupo de artillería de montaña del Campo de Gibraltar.

Cuando llegue el periodo de manio-

bras se dará la conveniente distribución á la suma consignada.

El temporal.

Toros.

Corchaito. El valiente novillero cordobés en la temporada última...

Zapatillas taurinas. Un aristócrata y conocido aficionado residente en Madrid...

Estado de Puente. El español Antonio Fuentes continúa mejorando el rápido de la cogida...

Toros en Vitoria. La comisión de festejos del ayuntamiento de Vitoria...

Las permas que desean dar por su cuenta dichas corridas, podrán presentar proposiciones...

La situación de Puerto Rico

No ha sido un periódico español, al que se pudiese tachar de apasionado, sino uno de los más importantes neoyorquinos...

Los ricos d'antes son hoy pobres; los pobres se mueren de hambre...

A esto agrega La Democracia: «En tiempos de España los Municipios eran autónomos...

«Actualmente, ¿qué tenemos? Una y Forsker, centralizadora y deprimente, cuerda de acero que nos ata...

Después censura el periódico mencionado el bill Hollander, maza de hierro que aplasta las industrias del país...

«Para nosotros, para los infelices riqueños, condenados a soportar el yugo, la luz es la sombra...

«Las contrariedades que sufrí durante mi expedición han preocupado a todos los periódicos del mundo...

«Mis marineros y mis soldados eran valientes, y no es de su valor de lo que me quejo...

«Pero es evidente que mis soldados y leales bretones no era gente a propósito para conseguir el fin que yo proponía...

«La culpa, pues, no es de ellos, lo onozco voluntariamente...

«Los culpables del error son mis tros (1), y en último ó en primer lugar hego extensiva a mí la culpabilidad...

«Los marineros bretones soportan mejor el clima de Irlanda ó de Terranova, la nieve y la bruma, que el sol ecuatorial...

«Además, desconocíamos en absoluto los usos y costumbres de los indi-

genas del desierto, y sus estratagemas de guerra.

«De aquí los contratiempos que, sin comprometer la suerte de la empresa, han retardado su realización...

«Hace una semana ha llegado a mí poder un libro de un médico belga, el doctor Taquin, titulado Las Islas Canarias y los parajes de procedencia canaria...

«El doctor Taquin ha trazado la carta de toda la costa africana que da frente a las Canarias...

«El sabio explorador hace constar en su obra que toda la parte del continente negro, desde el Norte del Cabo Bajador hasta el Cabo Zur, no pertenece a nadie...

«Notad que el libro del doctor Taquin está publicado el mismo año de mi expedición, y que, por tanto, yo soy el primer ocupante y el legítimo Soberano del Sahara...

«El doctor Taquin ha podido, gracias al concurso de los habitantes de Canarias, visitar la costa, hacer excursiones al interior y terminar pacíficamente y sin peligro sus trabajos científicos...

«No es que los moros no hayan intentado estorbar su misión; pero en todas ocasiones los canarios han sabido burlar sus proyectos...

«Si yo hubiera conocido al doctor Taquin, ó simplemente si hubiese tenido la suerte de leer su libro antes de mi expedición, la conquista del Sahara se hubiera llevado a cabo tan rápidamente como la de Panamá por los norteamericanos...

«Pero nada se ha perdido, porque yo soy de derecho, y muy pronto lo será de hecho, el emperador del Sahara.»

«Premiados con 500 pesetas. Unidad, decena y centena.

9 11 14 20 25 35 45 55 65 75 85 95 105 115 125 135 145 155 165 175 185 195 205 215 225 235 245 255 265 275 285 295 305 315 325 335 345 355 365 375 385 395 405 415 425 435 445 455 465 475 485 495 505 515 525 535 545 555 565 575 585 595 605 615 625 635 645 655 665 675 685 695 705 715 725 735 745 755 765 775 785 795 805 815 825 835 845 855 865 875 885 895 905 915 925 935 945 955 965 975 985 995

«Premiados con 500 pesetas. Unidad, decena y centena.

9 11 14 20 25 35 45 55 65 75 85 95 105 115 125 135 145 155 165 175 185 195 205 215 225 235 245 255 265 275 285 295 305 315 325 335 345 355 365 375 385 395 405 415 425 435 445 455 465 475 485 495 505 515 525 535 545 555 565 575 585 595 605 615 625 635 645 655 665 675 685 695 705 715 725 735 745 755 765 775 785 795 805 815 825 835 845 855 865 875 885 895 905 915 925 935 945 955 965 975 985 995

«Premiados con 500 pesetas. Unidad, decena y centena.

9 11 14 20 25 35 45 55 65 75 85 95 105 115 125 135 145 155 165 175 185 195 205 215 225 235 245 255 265 275 285 295 305 315 325 335 345 355 365 375 385 395 405 415 425 435 445 455 465 475 485 495 505 515 525 535 545 555 565 575 585 595 605 615 625 635 645 655 665 675 685 695 705 715 725 735 745 755 765 775 785 795 805 815 825 835 845 855 865 875 885 895 905 915 925 935 945 955 965 975 985 995

«Premiados con 500 pesetas. Unidad, decena y centena.

9 11 14 20 25 35 45 55 65 75 85 95 105 115 125 135 145 155 165 175 185 195 205 215 225 235 245 255 265 275 285 295 305 315 325 335 345 355 365 375 385 395 405 415 425 435 445 455 465 475 485 495 505 515 525 535 545 555 565 575 585 595 605 615 625 635 645 655 665 675 685 695 705 715 725 735 745 755 765 775 785 795 805 815 825 835 845 855 865 875 885 895 905 915 925 935 945 955 965 975 985 995

«Premiados con 500 pesetas. Unidad, decena y centena.

9 11 14 20 25 35 45 55 65 75 85 95 105 115 125 135 145 155 165 175 185 195 205 215 225 235 245 255 265 275 285 295 305 315 325 335 345 355 365 375 385 395 405 415 425 435 445 455 465 475 485 495 505 515 525 535 545 555 565 575 585 595 605 615 625 635 645 655 665 675 685 695 705 715 725 735 745 755 765 775 785 795 805 815 825 835 845 855 865 875 885 895 905 915 925 935 945 955 965 975 985 995

«Premiados con 500 pesetas. Unidad, decena y centena.

9 11 14 20 25 35 45 55 65 75 85 95 105 115 125 135 145 155 165 175 185 195 205 215 225 235 245 255 265 275 285 295 305 315 325 335 345 355 365 375 385 395 405 415 425 435 445 455 465 475 485 495 505 515 525 535 545 555 565 575 585 595 605 615 625 635 645 655 665 675 685 695 705 715 725 735 745 755 765 775 785 795 805 815 825 835 845 855 865 875 885 895 905 915 925 935 945 955 965 975 985 995

«Premiados con 500 pesetas. Unidad, decena y centena.

9 11 14 20 25 35 45 55 65 75 85 95 105 115 125 135 145 155 165 175 185 195 205 215 225 235 245 255 265 275 285 295 305 315 325 335 345 355 365 375 385 395 405 415 425 435 445 455 465 475 485 495 505 515 525 535 545 555 565 575 585 595 605 615 625 635 645 655 665 675 685 695 705 715 725 735 745 755 765 775 785 795 805 815 825 835 845 855 865 875 885 895 905 915 925 935 945 955 965 975 985 995

«Premiados con 500 pesetas. Unidad, decena y centena.

9 11 14 20 25 35 45 55 65 75 85 95 105 115 125 135 145 155 165 175 185 195 205 215 225 235 245 255 265 275 285 295 305 315 325 335 345 355 365 375 385 395 405 415 425 435 445 455 465 475 485 495 505 515 525 535 545 555 565 575 585 595 605 615 625 635 645 655 665 675 685 695 705 715 725 735 745 755 765 775 785 795 805 815 825 835 845 855 865 875 885 895 905 915 925 935 945 955 965 975 985 995

«Premiados con 500 pesetas. Unidad, decena y centena.

9 11 14 20 25 35 45 55 65 75 85 95 105 115 125 135 145 155 165 175 185 195 205 215 225 235 245 255 265 275 285 295 305 315 325 335 345 355 365 375 385 395 405 415 425 435 445 455 465 475 485 495 505 515 525 535 545 555 565 575 585 595 605 615 625 635 645 655 665 675 685 695 705 715 725 735 745 755 765 775 785 795 805 815 825 835 845 855 865 875 885 895 905 915 925 935 945 955 965 975 985 995

«Premiados con 500 pesetas. Unidad, decena y centena.

9 11 14 20 25 35 45 55 65 75 85 95 105 115 125 135 145 155 165 175 185 195 205 215 225 235 245 255 265 275 285 295 305 315 325 335 345 355 365 375 385 395 405 415 425 435 445 455 465 475 485 495 505 515 525 535 545 555 565 575 585 595 605 615 625 635 645 655 665 675 685 695 705 715 725 735 745 755 765 775 785 795 805 815 825 835 845 855 865 875 885 895 905 915 925 935 945 955 965 975 985 995

«Premiados con 500 pesetas. Unidad, decena y centena.

9 11 14 20 25 35 45 55 65 75 85 95 105 115 125 135 145 155 165 175 185 195 205 215 225 235 245 255 265 275 285 295 305 315 325 335 345 355 365 375 385 395 405 415 425 435 445 455 465 475 485 495 505 515 525 535 545 555 565 575 585 595 605 615 625 635 645 655 665 675 685 695 705 715 725 735 745 755 765 775 785 795 805 815 825 835 845 855 865 875 885 895 905 915 925 935 945 955 965 975 985 995

«Premiados con 500 pesetas. Unidad, decena y centena.

9 11 14 20 25 35 45 55 65 75 85 95 105 115 125 135 145 155 165 175 185 195 205 215 225 235 245 255 265 275 285 295 305 315 325 335 345 355 365 375 385 395 405 415 425 435 445 455 465 475 485 495 505 515 525 535 545 555 565 575 585 595 605 615 625 635 645 655 665 675 685 695 705 715 725 735 745 755 765 775 785 795 805 815 825 835 845 855 865 875 885 895 905 915 925 935 945 955 965 975 985 995

«Premiados con 500 pesetas. Unidad, decena y centena.

9 11 14 20 25 35 45 55 65 75 85 95 105 115 125 135 145 155 165 175 185 195 205 215 225 235 245 255 265 275 285 295 305 315 325 335 345 355 365 375 385 395 405 415 425 435 445 455 465 475 485 495 505 515 525 535 545 555 565 575 585 595 605 615 625 635 645 655 665 675 685 695 705 715 725 735 745 755 765 775 785 795 805 815 825 835 845 855 865 875 885 895 905 915 925 935 945 955 965 975 985 995

«Premiados con 500 pesetas. Unidad, decena y centena.

9 11 14 20 25 35 45 55 65 75 85 95 105 115 125 135 145 155 165 175 185 195 205 215 225 235 245 255 265 275 285 295 305 315 325 335 345 355 365 375 385 395 405 415 425 435 445 455 465 475 485 495 505 515 525 535 545 555 565 575 585 595 605 615 625 635 645 655 665 675 685 695 705 715 725 735 745 755 765 775 785 795 805 815 825 835 845 855 865 875 885 895 905 915 925 935 945 955 965 975 985 995

«Premiados con 500 pesetas. Unidad, decena y centena.

9 11 14 20 25 35 45 55 65 75 85 95 105 115 125 135 145 155 165 175 185 195 205 215 225 235 245 255 265 275 285 295 305 315 325 335 345 355 365 375 385 395 405 415 425 435 445 455 465 475 485 495 505 515 525 535 545 555 565 575 585 595 605 615 625 635 645 655 665 675 685 695 705 715 725 735 745 755 765 775 785 795 805 815 825 835 845 855 865 875 885 895 905 915 925 935 945 955 965 975 985 995

«Premiados con 500 pesetas. Unidad, decena y centena.

9 11 14 20 25 35 45 55 65 75 85 95 105 115 125 135 145 155 165 175 185 195 205 215 225 235 245 255 265 275 285 295 305 315 325 335 345 355 365 375 385 395 405 415 425 435 445 455 465 475 485 495 505 515 525 535 545 555 565 575 585 595 605 615 625 635 645 655 665 675 685 695 705 715 725 735 745 755 765 775 785 795 805 815 825 835 845 855 865 875 885 895 905 915 925 935 945 955 965 975 985 995

«Premiados con 500 pesetas. Unidad, decena y centena.

9 11 14 20 25 35 45 55 65 75 85 95 105 115 125 135 145 155 165 175 185 195 205 215 225 235 245 255 265 275 285 295 305 315 325 335 345 355 365 375 385 395 405 415 425 435 445 455 465 475 485 495 505 515 525 535 545 555 565 575 585 595 605 615 625 635 645 655 665 675 685 695 705 715 725 735 745 755 765 775 785 795 805 815 825 835 845 855 865 875 885 895 905 915 925 935 945 955 965 975 985 995

«Premiados con 500 pesetas. Unidad, decena y centena.

9 11 14 20 25 35 45 55 65 75 85 95 105 115 125 135 145 155 165 175 185 195 205 215 225 235 245 255 265 275 285 295 305 315 325 335 345 355 365 375 385 395 405 415 425 435 445 455 465 475 485 495 505 515 525 535 545 555 565 575 585 595 605 615 625 635 645 655 665 675 685 695 705 715 725 735 745 755 765 775 785 795 805 815 825 835 845 855 865 875 885 895 905 915 925 935 945 955 965 975 985 995

«Premiados con 500 pesetas. Unidad, decena y centena.

9 11 14 20 25 35 45 55 65 75 85 95 105 115 125 135 145 155 165 175 185 195 205 215 225 235 245 255 265 275 285 295 305 315 325 335 345 355 365 375 385 395 405 415 425 435 445 455 465 475 485 495 505 515 525 535 545 555 565 575 585 595 605 615 625 635 645 655 665 675 685 695 705 715 725 735 745 755 765 775 785 795 805 815 825 835 845 855 865 875 885 895 905 915 925 935 945 955 965 975 985 995

«Premiados con 500 pesetas. Unidad, decena y centena.

9 11 14 20 25 35 45 55 65 75 85 95 105 115 125 135 145 155 165 175 185 195 205 215 225 235 245 255 265 275 285 295 305 315 325 335 345 355 365 375 385 395 405 415 425 435 445 455 465 475 485 495 505 515 525 535 545 555 565 575 585 595 605 615 625 635 645 655 665 675 685 695 705 715 725 735 745 755 765 775 785 795 805 815 825 835 845 855 865 875 885 895 905 915 925 935 945 955 965 975 985 995

«Premiados con 500 pesetas. Unidad, decena y centena.

9 11 14 20 25 35 45 55 65 75 85 95 105 115 125 135 145 155 165 175 185 195 205 215 225 235 245 255 265 275 285 295 305 315 325 335 345 355 365 375 385 395 405 415 425 435 445 455 465 475 485 495 505 515 525 535 545 555 565 575 585 595 605 615 625 635 645 655 665 675 685 695 705 715 725 735 745 755 765 775 785 795 805 815 825 835 845 855 865 875 885 895 905 915 925 935 945 955 965 975 985 995

«Premiados con 500 pesetas. Unidad, decena y centena.

9 11 14 20 25 35 45 55 65 75 85 95 105 115 125 135 145 155 165 175 185 195 205 215 225 235 245 255 265 275 285 295 305 315 325 335 345 355 365 375 385 395 405 415 425 435 445 455 465 475 485 495 505 515 525 535 545 555 565 575 585 595 605 615 625 635 645 655 665 675 685 695 705 715 725 735 745 755 765 775 785 795 805 815 825 835 845 855 865 875 885 895 905 915 925 935 945 955 965 975 985 995

«Premiados con 500 pesetas. Unidad, decena y centena.</

